

REPÚBLICA DE PANAMÁ

DECRETO No. *156*
(de 29 de diciembre de 2009)

Por el cual se nombra a la Viceministra de Ordenamiento Territorial del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
en uso de sus facultades constitucionales y legales,


DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO: Nómbrase a MARTA DE ÁLVAREZ, con cédula No.9-82-1418 y seguro social 231-0067, en el cargo de Viceministra de Ordenamiento Territorial del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, posición No.10, correspondiente a la planilla No.1, salario B/3,000.00, con cargo a la Partida Presupuestaria 0.14.0.1.001.01.01.001 y Gastos de Representación por B/3,000.00, Partida 0.14.0.1.001.01.01.030.

PARÁGRAFO: El presente Decreto entrará en vigencia a partir de la toma de posesión.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la Ciudad de Panamá, a los veintinueve días del mes de diciembre del año dos mil nueve (2009).



RICARDO MARTINELLI BERROCAL
Presidente de la República